



PEDBCS: 2021-2027.

Eje III: Reactivación Económica y Empleo Incluyente.

III.7: Impulso a la Economía y a la Mejora Regulatoria.

ANEXO. 4 DEL POAMER 2026.

DE LA JEFATURA DE LA OFICINA DEL EJECUTIVO

INFORME ANUAL POAMER 2025

Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria

Dependencia o Entidad: ADMINISTRACIÓN
PORTUARIA INTEGRAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, S.A.
DE C.V.

Administración Portuaria Integral de Baja California Sur, S.A. de C.V.

Unidad Administrativa:
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA Y SEGUIMIENTO
ADMINISTRATIVO

Fecha de elaboración:

Actividades programadas en el POAMER 2025				Alineación al PEDBCS 2021-2027			Informe del cumplimiento POAMER 2025	
No.	Acciones / Actividades	Descripción	Responsable	Unidad de Medida	Estrategia	Meta	Objetivo	
1	Revisión y actualización de las Reglas de Operación de los Puertos a cargo de APIBCS	Verificar que las reglas de operación de los recintos portuarios a cargo de APIBCS, se encuentren actualizadas	Dirección de Comercialización y Operaciones/ Departamento de Operación Portuaria	Normatividad aprobada	Dar certeza jurídica a la sociedad con un marco regulatorio y sencillo y expedito	Actualización y reformas al marco jurídico	Fortalecer la estructura gubernamental con la implementación de la política en materia de mejora regulatoria	En referencia a este punto se informa que se presentó ante la Dirección General de Puertos el proyecto de las nuevas reglas de operación de los puertos de Pichilingue, Puerto de San Carlos, Puerto Escondido y del Puerto de Santa Rosalia y Terminal de San Marcos, mismas que a la fecha no se ha obtenido respuesta por parte de la autoridad correspondiente, y continua en PROCESO este punto. Lo anterior manifestado en el oficio DCO/185/2025 de fecha 04 de diciembre de 2025 de la Dirección de Comercialización y Operaciones, por lo que dentro del POAMER 2026 se volverá a incluir esta actividad, y se dará el seguimiento respectivo.
2	Revisión y en su caso actualización de las tarifas de los servicios portuarios registrados en el catálogo Federal y Estatal de trámites y servicios	Verificar que los servicios que proporciona APIBCS registrados en el catálogo de trámites y servicios correspondan a las tarifas vigentes del ejercicio 2025	Dirección de Comercialización y Operaciones/ Departamento de Operación Portuaria	Documento	Hacer los ajustes necesarios entre la plataforma estatal y la nacional para que los trámites sean vinculantes	Que todos los trámites, servicios y regulaciones se encuentren actualizados	Implementación y cumplimiento a los diferentes instrumentos normativos de mejora regulatoria	Se informa que se hizo la revisión y actualización correspondiente de las tarifas actuales, conforme a la autorización emitida por la Dirección General de Puertos de la Secretaría de Marina.
3	Revisión y actualización de datos de los usuarios de los servicios portuarios registrados en el catálogo de trámites, identificados por la APIBCS	Entrar en contacto por los medios disponibles con los clientes identificados que solicitan los servicios registrados en el Catálogo de Trámites, para actualizar la base de datos	Dirección de Comercialización y Operaciones/ Departamento de Operación Portuaria	Directorio Actualizado	Promover la adopción de las mejores prácticas en todos los niveles de gobierno, en temas de mejora regulatoria	Que todos los trámites, servicios y regulaciones se encuentren actualizados	Implementación y cumplimiento a los diferentes instrumentos normativos de mejora regulatoria	En relación a este punto se informa que se realizó la revisión correspondiente quedando actualizado el catálogo de usuarios, el cual fue remitido mediante Memorandum No. DCO/185/2025 de fecha 04 de diciembre de 2025 que contiene la lista de usuarios actualizada
4	Vinculación de los trámites de APIBCS de la Plataforma Estatal de Trámites y Servicios con la Plataforma Nacional de Trámites y Servicios	Realizar trabajos coordinados con la Dirección de Transparencia y Mejora Regulatoria, para el registro y operación de los trámites de APIBCS en la plataforma nacional	Dirección de Contraloría y Seguimiento Administrativo	Documento	Hacer los ajustes necesarios entre la plataforma estatal y la nacional para que los trámites sean vinculantes	Que todos los trámites, servicios y regulaciones del Estado puedan consultarse en el Catálogo Nacional	Implementación y cumplimiento a los diferentes instrumentos normativos de mejora regulatoria	Se llevó a cabo la verificación y actualización de tarifas de los trámites y servicios en las plataformas del sistema electrónico para la integración de la información de los trámites y servicios(plataforma estatal) como de CNARTyS(plataforma federal) quedando actualizadas. Links donde se pueden consultar los trámites citados: https://tramites.bcs.gob.mx/servicios/ https://catalogonacional.gob.mx//

A
SL



INFORME ANUAL POAMER 2025

Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria

Dependencia o Entidad: ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, S.A. DE C.V.

PEDBCS: 2021-2027.

Eje III: Reactivación Económica y Empleo Incluyente.

III.7: Impulso a la Economía y a la Mejora Regulatoria.

ANEXO. 4 DEL POAMER 2025.

DE LA JEFATURA DE LA OFICINA DEL EJECUTIVO

Administración Portuaria Integral de Baja California Sur, S.A. de C.V.

Unidad Administrativa:
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA Y SEGUIMIENTO
ADMINISTRATIVO

Fecha de elaboración:

Actividades programadas en el POAMER 2025				Alineación al PEDBCS 2021-2027			Informe del cumplimiento POAMER 2025	
No.	Acciones / Actividades	Descripción	Responsable	Unidad de Medida	Estrategia	Meta	Objetivo	
5	Elaboración del informe de cumplimiento del Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria (POAMER) 2025, evidencias	Presentar avance anual a la Dirección de Transparencia y Mejora Regulatoria, presentando el cumplimiento de las actividades establecidas en el POAMER 2025	Dirección de Contraloría y Seguimiento Administrativo	Informe	Promover la adopción de las mejores prácticas en todos los niveles de gobierno, en temas de mejora regulatoria	Presentar evidencia de las actividades realizadas en el POAMER	Que la entidad informe sobre el cumplimiento de las actividades de mejora regulatoria programación en el ejercicio	Conform lo establecido en el POAMER 2025, la Dirección de Contraloría y Seguimiento Administrativo, procedió a la elaboración y envío del Informe Anual 2025
6	Elaboración y publicación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2026.	Presentar para su publicación el POAMER 2026.	Dirección de Contraloría y Seguimiento Administrativo	POAMER 2026	Promover la adopción de las mejores prácticas en todos los niveles de gobierno, en temas de mejora regulatoria.	Aprobación y publicación del POAMER 2026.	Proyectar, programar y calendarizar las actividades que en materia de mejora regulatoria implementará APIBCS durante el año 2026. Seguimiento a los Programas Operativos Anuales de Mejora Regulatoria.	Se presenta Programa Anual de Mejora Regulatoria (POAMER) 2026

C. NARCISO AGUNDEZ GÓMEZ
DIRECTOR GENERAL
Autorizo

C. GERARDO MARQUEZ AMADOR
DIRECTOR DE CONTRALORIA Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO
Elaboró



GOBIERNO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA SUR



Gobierno del Estado de Baja California Sur
Administración Portuaria Integral de Baja California Sur, S.A. de C.V.

Oficio: DCSA/1420/2025

Asunto: Informe POAMER 2025 y entrega de POAMER 2026

La Paz Baja California Sur, a 15 de diciembre del 2025,
"2025, Cincuentenario de la promulgación de la Constitución Política del
Estado Libre y Soberano de Baja California Sur".

C. José Guadalupe Ojeda Aguilar

Coordinador de Asesores de la Jefatura de la
Oficina del Ejecutivo.
Presente.



En atención a su oficio número JOE/CAJOE/181/2025 mediante el cual solicita el Informe anual que contiene el avance al cumplimiento de las actividades señaladas para la implementación del *Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria 2025*, conforme al artículo 44 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado y Municipios de Baja California Sur, me permito anexar al presente el formato del Informe Anual POAMER 2025, debidamente requisitado. Así mismo se adjunta también el *Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria (POAMER) 2026*.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Gerardo Martínez Amador
Director de Contraloría y Seguimiento Administrativo



DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA Y
SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO DE
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL
BAJA CALIFORNIA SUR, S.A. DE C.V.

C.c.p.: C. Narciso Agúndez Gómez.- Director General de la API-BCS, S.A. de C.V. Para su conocimiento
C.c.p.: Archivo.
GMA/jlmd